

# Notaría Pública 22

## Poder General para Actos de Dominio

### Descripción

Es el acto jurídico que otorga una persona llamada poderdante a otra persona llamada apoderada para que actúe como dueño del patrimonio del poderdante, por consiguiente tiene facultades para actos de administración y para pleitos y cobrazas.

### Requisitos

- Datos personales, identificación CURP, R.F.C. del poderdante
- Nombre, domicilio, CURP y R.F.C. del apoderado

Para el caso de ser persona moral quien otorga el poder, además se necesita:

- Copia certificada o testimonio de la escritura constitutiva
- Personalidad y R.F.C. del representante legal

### Trámites

Aviso en el Registro Nacional de Poderes

### Tiempo estimado para firmar

1 a 3 días

### Tiempo estimado para entrega del Testimonio

1 a 3 días

Para más información visita: [www.notariodepuebla.com.mx](http://www.notariodepuebla.com.mx)

Descargar solicitud para trámite: [http://www.notariodepuebla.com.mx/\\_solicServ/Sol32.doc](http://www.notariodepuebla.com.mx/_solicServ/Sol32.doc)